

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-268

SALTA, 06 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.262/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Prof. Rolando Vera – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra “Matemática” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 102, el Prof. Vera presenta nota elevando su renuncia al cargo en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 17 de marzo de 2011.

Que debido a la urgencia de contar con el instrumento resolutivo este Decanato resuelve aceptar la misma a partir de la fecha de su presentación.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el Prof. Vera se encontraba con reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según consta en Res. R-CDNAT-2010-275 y siguientes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Rolando VERA – al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática” de la Escuela de Biología - a partir del 17 de marzo de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales